

PRIMER SEMESTRE

Periodo lectivo del primer semestre: 16 de septiembre al 21 de diciembre de 2024.

Código	Asignatura	Créditos	Semestre	Horas de docencia presencial semanales
1432	BASES ACTUALES DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	6	1	2
1435	DERECHO PENAL I	6	1	2
1438	DERECHO CIVIL II	7,5	1	2.5
1439	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	6	1	2
1442	DERECHO ADMINISTRATIVO II	4,5	1	1.5

Número de semana	SEPTIEMBRE	
1	Viernes 20. → 15:30-17:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario → 17:30-19:30 horas: Derecho Penal I → 19:30-22:00 horas: Derecho Civil II	Sábado 21. Este día la docencia se imparte en el aula 1.2 Altabix → 9:30-11:30 horas: Derecho Internacional Público → 11:30-13:00 horas: Derecho Administrativo II
2	Viernes 27. → 15:30-17:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario → 17:30-19:30 horas: Derecho Penal I → 19:30-22:00 horas: Derecho Civil II	Sábado 28. → 9:30-11:30 horas: Derecho Internacional Público → 11:30-13:00 horas: Derecho Administrativo II

OCTUBRE		
3	Viernes 4. → 15:30-17:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario → 17:30-19:30 horas: Derecho Penal I → 19:30-22:00 horas: Derecho Civil II	Sábado 5. Este día la docencia se imparte en el aula 1.6 Altabix → 9:30-11:30 horas: Derecho Internacional Público → 11:30-13:00 horas: Derecho Administrativo II
4	Viernes 11. → 15:30-17:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario → 17:30-19:30 horas: Derecho Penal I → 19:30-22:00 horas: Derecho Civil II	Sábado 12. No lectivo: Día de la Hispanidad
5	Viernes 18. → 15:30-17:30 horas: Bases actuales del	Sábado 19. → 9:30-11:30 horas: Derecho

	Derecho Financiero y Tributario → 17:30-19:30 horas: Derecho Penal I → 19:30-22:00 horas: Derecho Civil II	Internacional Público → 11:30-13:00 horas: Derecho Administrativo II
6	Viernes 25. No lectivo: Bienvenida a los estudiantes (UMH Fest)	Sábado 26. Este día la docencia se imparte en el aula 1.6 Altabix → 9:30-11:30 horas: Derecho Internacional Público → 11:30-13:00 horas: Derecho Administrativo II

NOVIEMBRE		
7	Viernes 1. No lectivo: Todos los Santos	Sábado 2. → 9:30-11:30 horas: Derecho Internacional Público → 11:30-13:00 horas: Derecho Administrativo II

****Cambio entre viernes y sábados para las asignaturas que lo realizan (Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario, Derecho Penal I, Derecho Internacional Público y Derecho Administrativo II)****

8	Viernes 8. → 15:30-17:00 horas: Derecho Administrativo II → 17:00-19:00 horas: Derecho Internacional Público → 19:00-21:30 horas: Derecho Civil II	Sábado 9. → 9:30-11:30 horas: Derecho Penal I → 11:30-13:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario
9	Viernes 15. → 15:30-17:00 horas: Derecho Administrativo II → 17:00-19:00 horas: Derecho Internacional Público → 19:00-21:30 horas: Derecho Civil II	Sábado 16. → 9:30-11:30 horas: Derecho Penal I → 11:30-13:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario
10	Viernes 22. → 15:30-17:00 horas: Derecho Administrativo II → 17:00-19:00 horas: Derecho Internacional Público → 19:00-21:30 horas: Derecho Civil II	Sábado 23. → 9:30-11:30 horas: Derecho Penal I → 11:30-13:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario
11	Viernes 29. → 15:30-17:00 horas: Derecho Administrativo II → 17:00-19:00 horas: Derecho Internacional Público → 19:00-21:30 horas: Derecho Civil II	Sábado 30. → 9:30-11:30 horas: Derecho Penal I → 11:30-13:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario

DICIEMBRE		
12	Viernes 6. No lectivo: Festividad de la Constitución Española	Sábado 7. → 9:30-11:30 horas: Derecho Penal I → 11:30-13:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario

13	Viernes 13. →15:30-17:00 horas: Derecho Administrativo II →17:00-19:00 horas: Derecho Internacional Público →19:00-21:30 horas: Derecho Civil II	Sábado 14. →9:30-11:30 horas: Derecho Penal I → 11:30-13:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario
14	Viernes 20. →15:30-17:00 horas: Derecho Administrativo II →17:00-19:00 horas: Derecho Internacional Público →19:00-21:30 horas: Derecho Civil II	Sábado 21. →9:30-11:30 horas: Derecho Penal I →11:30-13:30 horas: Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario

No lectivo por Navidad: del 24 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025.

PERIODO DE EXÁMENES: DEL 10 AL 25 DE ENERO DE 2025.

Actas: hasta el 7 de febrero de 2025.

SEGUNDO SEMESTRE

Periodo lectivo del segundo semestre: del 27 de enero al 17 de mayo de 2025.

Código	Asignatura	Créditos	Semestre	Horas de docencia presencial semanales
1424	INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL	6	2	2
1428	PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	4,5	2	1.5
1430	SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	7,5	2	2.5
1440	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	2	2
1444	DERECHO DEL TRABAJO	6	2	2

Número de semana	ENERO/FEBRERO	
1	Viernes 31 de enero. → 15:30-17:00 horas: Psicología de la Comunicación → 17:00-19:30 horas: Sistema Tributario español → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 1 de febrero. →9:30-11:30 horas: Derecho de la Unión Europea →11:30-13:30 horas: Derecho del Trabajo
2	Viernes 7 de febrero. → 15:30-17:00 horas: Psicología de la Comunicación → 17:00-19:30 horas: Sistema Tributario español → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho	Sábado 8 de febrero. →9:30-13:30 horas: Derecho de la Unión Europea →11:30-13:30 horas: Derecho del Trabajo

	Mercantil	
3	Viernes 14 de febrero. → 15:30-17:00 horas: Psicología de la Comunicación → 17:00-19:30 horas: Sistema Tributario español → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 15 de febrero. → 9:30-13:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 11:30-13:30 horas: Derecho del Trabajo
4	Viernes 21 de febrero. → 15:30-17:00 horas: Psicología de la Comunicación → 17:00-19:30 horas: Sistema Tributario español → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 22 de febrero. → 9:30-13:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 11:30-13:30 horas: Derecho del Trabajo
5	Viernes 28 de febrero. → 15:30-17:00 horas: Psicología de la Comunicación → 17:00-19:30 horas: Sistema Tributario español → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	

MARZO		
5		Sábado 1. → 9:30-11:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 11:30-13:30 horas: Derecho del Trabajo
6	Viernes 7. → 15:30-17:00 horas: Psicología de la Comunicación → 17:00-19:30 horas: Sistema Tributario español → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 8. → 9:30-11:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 11:30-13:30 horas: Derecho del Trabajo
7	Viernes 14. → 15:30-17:00 horas: Psicología de la Comunicación → 17:00-19:30 horas: Sistema Tributario español → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 15. → 9:30-11:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 11:30-13:30 horas: Derecho del Trabajo
**A partir de esta fecha tiene lugar el cambio entre viernes y sábados para las asignaturas que lo realizan (Psicología de la Comunicación, Sistema Tributario español, Derecho de la Unión Europea y Derecho del Trabajo) **		

8	Viernes 21. → 15:30-17:30 horas: Derecho del Trabajo → 17:30-19:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 22. → 9:30-12:00 horas: Sistema Tributario español → 12:00-13:30 horas: Psicología de la Comunicación
9	Viernes 28. → 15:30-17:30 horas: Derecho del Trabajo → 17:30-19:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 29. → 9:30-12:00 horas: Sistema Tributario español → 12:00-13:30 horas: Psicología de la Comunicación

ABRIL		
10	Viernes 4. → 15:30-17:30 horas: Derecho del Trabajo → 17:30-19:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 5. → 9:30-12:00 horas: Sistema Tributario español → 12:00-13:30 horas: Psicología de la Comunicación
11	Viernes 11. → 15:30-17:30 horas: Derecho del Trabajo → 17:30-19:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 12. → 9:30-12:00 horas: Sistema Tributario español → 12:00-13:30 horas: Psicología de la Comunicación

No lectivo por Semana Santa: del 17 al 27 de abril.

MAYO		
12	Viernes 2. → 15:30-17:30 horas: Derecho del Trabajo → 17:30-19:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 3. → 9:30-12:00 horas: Sistema Tributario español → 12:00-13:30 horas: Psicología de la Comunicación
13	Viernes 9. → 15:30-17:30 horas: Derecho del Trabajo → 17:30-19:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 10. → 9:30-12:00 horas: Sistema Tributario español → 12:00-13:30 horas: Psicología de la Comunicación
14	Viernes 16. → 15:30-17:30 horas: Derecho del Trabajo → 17:30-19:30 horas: Derecho de la Unión Europea → 19:30-21:30 horas: Introducción al Derecho Mercantil	Sábado 17. → 9:30-12:00 horas: Sistema Tributario español → 12:00-13:30 horas: Psicología de la Comunicación

PERIODO DE EXÁMENES: DEL 21 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2025.

Actas: hasta el 17 de junio de 2025.